



Declaración Jurada de Contenido (Aduanas)

para proporcionar información sobre el contenido del envío a las autoridades aduaneras

Remitente

Destinatario

Nombre y Apellido(s):	Nombre y Apellido(s):
# de ID:	# de ID:
Dirección:	Dirección:
Ciudad:	Ciudad:
Código Postal:	País:
# de Teléfono: ()	# de Teléfono: ()
Email:	Email:

# de bultos	Descripción de la mercancía por rubro	Valor €
Ejemplo	Alimentos, ropa, vitaminas, electrónico, aseo personal, calzado, juguetes, repuestos, artículos del hogar, material escolar, artículo de limpieza (solo son ejemplos)	75 € (solo es un ejemplo)
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Total # de paquetes: _____ Total Peso (Kg): _____ Total del valor de cobertura del seguro _____ €

SIN VALOR COMERCIAL / NO COMMERCIAL VALUE

Declaro que la información que he suministrado es verídica y exacta

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Protección de Datos: Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial, conservándose el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales. No se cederán a terceros salvo obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando solicitud escrita, junto con copia de su documento de identidad, al responsable del tratamiento. En caso de disconformidad, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



CONDICIONES GENERALES

Responsabilidad del remitente: El remitente es el único responsable de la correcta declaración del contenido y del embalaje adecuado del envío. Cualquier incidencia derivada de información incompleta, incorrecta o no declarada —incluyendo retenciones aduaneras, multas, almacenes, demoras o cargos adicionales— será asumida íntegramente por el remitente.

Mercancías peligrosas y prohibidas: Está prohibido el envío de mercancías peligrosas conforme a la normativa internacional vigente (IATA, ICAO, ADR u otras aplicables), tales como combustibles, ácidos, explosivos, armas, gases (líquidos o no), sustancias radioactivas u otros materiales similares. Asimismo, no se aceptan joyas, dinero, documentos de valor, instrumentos de pago, animales vivos o muertos, drogas, armas, instrumentos musicales, obras de arte, mercancías que requieran control de temperatura ni cualquier contenido prohibido por ley. El envío de líquidos en servicios Courier está sujeto a restricciones según destino, naturaleza y cantidad, debiendo ser consultado previamente con Atención al Cliente.

Embalaje: El embalaje es responsabilidad exclusiva del remitente. La empresa se reserva el derecho de rechazar envíos con embalaje insuficiente o inadecuado. La aceptación del envío no implica validación ni responsabilidad alguna por parte de la empresa respecto a la idoneidad del embalaje ni por daños derivados del mismo.

Envíos inaceptables o no entregables: Cuando un envío resulte inaceptable, esté incorrectamente declarado, infravalorado, no sea posible localizar al destinatario o este rechace el pago de impuestos, aranceles o cargos, la empresa podrá disponer del envío —incluyendo su abandono, destrucción o venta— sin responsabilidad ni obligación de indemnización.

Inspecciones: La empresa y las autoridades competentes podrán abrir e inspeccionar los envíos sin notificación previa por razones de seguridad, control aduanero o cumplimiento normativo.

Retrasos y fuerza mayor: La empresa no será responsable por retrasos o incumplimientos derivados de causas ajenas a su control, incluyendo ausencia o rechazo del destinatario, datos incorrectos, falta de pago, desastres naturales, huelgas, conflictos, restricciones gubernamentales o demoras aduaneras.

Seguro obligatorio

Todo envío debe viajar asegurado. La cobertura mínima obligatoria es de **60 €** para envíos aéreos o intracomunitarios y de **100 €** para envíos marítimos. El coste del seguro se calcula según el **monto asegurado o póliza contratada:** hasta **300 €**, se aplica un **5 %**; para coberturas superiores a **300 € y hasta un máximo de 2.500 € por paquete**, se aplica un **7,5 %**.

Tiempos de tránsito: Los tiempos de tránsito son estimados y se computan desde la salida efectiva del envío en tránsito (aéreo, marítimo o terrestre), no desde la recogida. Pueden verse afectados por temporadas altas o incidencias ajenas a la empresa.

Reclamaciones: El remitente dispone de un plazo máximo de **10 días continuos** desde la fecha en que la empresa declare el envío como perdido o extraviado para presentar reclamación por pérdida total, la cual deberá enviarse por escrito a info@euroenvio.com. La empresa contará con hasta **21 días hábiles** para evaluar y, de corresponder, indemnizar. Este plazo es improrrogable.

Límite de responsabilidad: La responsabilidad de la empresa se limita exclusivamente a la **pérdida total del paquete**, conforme al monto asegurado contratado. No se cubren daños, deterioros ni pérdidas parciales.

Protección de Datos: Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial, conservándose el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales. No se cederán a terceros salvo obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando solicitud escrita, junto con copia de su documento de identidad, al responsable del tratamiento. En caso de disconformidad, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos..

Firma: _____